

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES					
FECHA ENTREGA INFORME	:	30 NOV 2024			
NOMBRE DEL CONTRATADO (A): Carolina Aguilera Acuña					
CARGO	:	Coordinadora Oficina Local de la niñez OLN			
DEPENDENCIA	:	DIDEKO			
Nº DECRETO	:	1241	FECHA Nº DECRETO	:	29.07.2024
PERIODO POR CANCELAR	:	01 al 30 de Noviembre			
BOLETA Nº	:	226	FECHA DE LA BOLETA	:	30.11.2024
Cumplimiento de metas mayor al 50%					
Fecha: 01 al 30 noviembre 2024		Horario: lunes a jueves de 8.30 a 17.30 hrs. Viernes de 8.30 a 16.30 hrs.			
FUNCIONES SEGÚN CONTRATO	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD				
Líderar la implementación de las líneas de acción de la OLN.	<ul style="list-style-type: none"> Reunión semanal con equipo de OLN, con el fin de organizar trabajo y actividades proyectadas. Reunión con componente territorial, para dejar programadas las actividades, charlas y talleres correspondientes al presente mes. Participación en reuniones ampliadas lideradas por Oficina Municipal de Infancia, realizadas los días lunes jornada de la tarde. Actualización de documentos correspondiente a las funciones de OLN y protección administrativa. Se realiza coordinaciones correspondientes a la aplicación Encuesta de niñez y adolescencia. Participación en encuentro nacional de coordinadores de Oficinas Locales de Niñez los días 19-20 y 21 de noviembre en Santiago. 				
Responsable de coordinación y supervisión de procesos internos (flujo de atención, protocolos) del proyecto de acuerdo con orientaciones técnicas establecidas por Subsecretaría de la Niñez, realizando acciones con los equipos para alcance de objetivos.	<ul style="list-style-type: none"> Se revisan los flujos de derivación de manera regular, se socializa con distintas instituciones públicas y privadas, aclarando dudas también de estas si corresponde. Se orienta a profesionales del equipo frente a casos de vulneración de derechos y cuando corresponde informar a ministerio público y tribunal de familia. Se revisan todas las causas asignadas a esta oficina por parte del Tribunal de Familia en conjunto con abogado, esto con el objetivo de verificar si corresponde a perfil de funcionamiento de OLN. Se revisan todas las derivaciones de NNA enviadas por distintas instituciones de la comuna, se identifica el nivel de complejidad para priorizar el ingreso y asignación. 				
Asegurar la designación de algún profesional del intersector, que corresponden a un representante de la oferta	<ul style="list-style-type: none"> Se mantiene una constante comunicación con los profesionales del intersector, los cuales participan activamente en la comisión de promoción local, como también, en la mesa de articulación interinstitucional. En razón de lo indicado, se está elaborando protocolos 				

disponible en el territorio, el que deberá realizar acciones concretas en función de las alertas, así como también informar alertas.	de acción entre los distintos referentes del intersector y OLN.
Generar condiciones para la articulación, coordinar y convocar la Red Comunal de Niñez.	<ul style="list-style-type: none"> Se realiza comisión de promoción local con fecha 5 de noviembre vía remota con el objetivo de coordinar las últimas actividades del año.
Gestionar el ingreso de los casos a la OLN, asignándolos al equipo de gestores/as o en los casos que corresponda.	<ul style="list-style-type: none"> Se revisan todas las derivaciones de Tribunal de Familia, para luego asignar a equipo de gestoras/es toda vez si esto corresponde. Se revisan las derivaciones realizadas por distintas instituciones públicas y privadas, para luego asignar a gestor/a correspondiente. Se revisan las demandas espontáneas, con el fin de evaluar si es solo orientación o requiere del ingreso a la OLN.
Gestionar los procesos de referencia y contra referencia a través de protocolos de atención (definidos por la Red), realizando el monitoreo de sus resultados.	<ul style="list-style-type: none"> En conjunto con equipo territorial se está trabajando en la elaboración de protocolos de los integrantes de la mesa de articulación interinstitucional MAIC. Se tiene contemplado mantener este trabajo hasta diciembre 2024.
Conducir la consecución de productos de la OLN: Plan de Trabajo, Catálogo Local de Beneficios y Servicios, Levantamiento de Brechas a nivel local.	<ul style="list-style-type: none"> Se mantiene sistematización de levantamientos de brechas tanto a nivel local como regional, se sigue incorporando brechas identificadas por distintas instituciones.
Identificar, registrar e informar las necesidades no cubiertas por la oferta a nivel local.	<ul style="list-style-type: none"> Se trabaja con los integrantes de la mesa de articulación interinstitucional el informe de brecha, priorizando las que tienen resolución a nivel local.
Coordinar el equipo técnico de la OLN, supervisando su trabajo y liderando las instancias de análisis de casos, promoviendo así un diálogo permanente al interior del equipo para elaborar estrategias y acciones de intervención que propendan al cumplimiento de los objetivos y coberturas convenidas.	<ul style="list-style-type: none"> Reuniones de equipo semanalmente Reunión de análisis de casos Revisión y visto bueno de requerimientos de medida de protección que se realizan hacia el tribunal de familia. Se mantiene constante asesoría a equipo de gestores de casos, cada vez que ellos lo requieran, participando en entrevistas con usuarios si corresponde. Se realizan solicitudes de ingreso a programa de diagnóstico clínico especializado DCE, esto cuando las situaciones de las familias son de mayor complejidad.
Liderar el proceso de creación o actualización de la Política	<ul style="list-style-type: none"> Se inicia proceso de aplicación de instrumento Cuestionario de Niñez y Adolescencia en diversos establecimientos públicos y privados pertenecientes a la comuna de Concepción. Se tiene contemplado

Local de Niñez y Adolescencia.	terminar la aplicación durante la primera semana de diciembre.
Generar condiciones para la articulación de la línea de Promoción Territorial con la Red Comunal de Niñez.	<ul style="list-style-type: none"> • Se mantiene reuniones de manera semanal con el equipo territorial, esto para ir definiendo calendario de actividades a desarrollar en distintas instituciones de la comuna. • Participación en seminario de educación sexual integral, actividad organizada por integrantes de la comisión local de promoción (26 de noviembre).
Fortalecimiento de lazos colaborativos, articulados e integrados en las distintas redes locales con la finalidad de facilitar la entrega de prestaciones y servicios garantizados a NNA y sus familias.	<ul style="list-style-type: none"> • Se mantienen reuniones en conjunto con programa la niñez se defiende, con el objetivo de levantar actividades en conjunto. • Coordinaciones con profesionales de infancia de la delegación de Barrio Norte. • Reunión con programa de revinculación escolar perteneciente al Servicio de Educación pública SLEP Concepción. • Coordinación con equipo de trabajadoras sociales del hospital regional de Concepción.
Generar alianzas de articulación y coordinación con el Consejo Consultivo (en caso de estar constituido).	<ul style="list-style-type: none"> • Consejo consultivo mantiene reunión mensual 2 veces en el mes. • CCNNA se encuentra trabajando en su plan de elecciones 2024.
Liderar procesos de protección administrativa de acuerdo con lo dispuesto en la presente ley, de los derechos de NNA ante la detección de riesgos de vulneración.	<ul style="list-style-type: none"> • Se ha realizado en conjunto con equipo de gestoras/eres de casos 4 procesos de protección administrativa durante el presente mes.
Decretar medidas administrativas que correspondan, en favor de protección de los derechos de los NNA.	<ul style="list-style-type: none"> • Se ha realizado en conjunto con equipo de gestoras/eres de casos 4 procesos de protección administrativa durante el presente mes.
Llevar un registro único de los NNA, y sus familias, que hayan sido sujetos de protección administrativa, tanto universal como especializada. Dicho registro se llevará a través del Sistema de Registro de la OLN, que será administrado por Subsecretaría de Evaluación Social.	<ul style="list-style-type: none"> • Se mantiene un trabajo de ingresos de NNA a través de Excel (donde se registra datos, así como también profesional al cual fue asignado el caso). • Se mantiene revisión y registro de manera constante en plataforma GSL niñez, si bien esta no funciona al 100% se está realizando el ejercicio de tener todos los datos actualizados).
Denunciar o reportar oportunamente a instituciones competentes cuando ocurran	<ul style="list-style-type: none"> • Se mantiene activo circuito de articulación intersectorial por vulneración de derechos. • Se informa en un plazo de 24 horas casos de connotación pública donde

situaciones específicas o graves respecto de atención directa (en 24 horas).	<p>se identifica la presencia de NNA (Se entrega primeros reportes a SMN y Subsecretaría de la niñez).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se reporta de manera constante las acciones realizadas en los casos de mayor complejidad (reporte tanto a subsecretaría de la niñez y servicio de protección especializada).
Realizar ingresos, monitoreos y seguimiento de plataforma GSL niñez.	<ul style="list-style-type: none"> • Se registran NNA en plataforma GSL niñez, para así luego asignar los casos a equipo de gestores. • Se realiza transferencia de NNA a OLN de otras comunas, entendiendo que la cobertura de la oficina es de carácter comunal. • Se realiza revisión de solicitud de cupo a programas diagnósticos clínicos especializados DCE.
Apoyo y acompañamiento en actividades de la dirección de desarrollo comunitario de la Ilustre Municipalidad de Concepción.	
Acciones comprometidas desde el día 27 al 30 de noviembre.	<ul style="list-style-type: none"> • Rendiciones financieras convenio OLN. • Reunión de equipo OLN • Reunión ampliada equipos de infancia. • Participación en actividad de promoción en marco del día Universal de la Infancia, actividad organizada por Ministerio de Desarrollo Social y Familia (viernes 29 de noviembre, sector Parque Ecuador).



CAROLINA AGUILERA ACUÑA
COORDINADORA OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ



PAMELA VILLALOBOS ROBLES
ENCARGADA OFICINA MUNICIPAL DE INFANCIA



CECILIA SOTO RIQUELME
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO (S)